

## Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia

### Law of value, unequal exchange, land rent and dependency

Jaime Osorio\*  
jsorio@correo.xoc.uam.mx

Recibido: 2016-10-11  
Aprobado: 2016-12-20

#### Resumen

La discusión teórica sobre el carácter del capitalismo latinoamericano sigue generando debates, en donde los temas rebasan las propuestas específicas sobre aquel capitalismo, y –no podría ser de otro modo– se extienden a interpretaciones diferenciadas sobre el marxismo como tal. En este escrito se asumen algunos puntos problemáticos generales del marxismo y otros de relevancia referidos a las particularidades del capitalismo dependiente latinoamericano.

**Palabras clave:** Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra, dependencia

#### Abstract

The theoretical discussion about the character of Latin American capitalism continues to generate debates, where subjects go beyond specific proposals about capitalism, and –as it could not be otherwise– extend to different interpretations of Marxism as such. This paper assumes some general problematic points of Marxism and others of relevance related to the particularities of Latin American dependent capitalism.

**Keywords:** Law of value, unequal exchange, land rent, dependency

---

\* Graduado en Sociología por la Universidad de Chile, con estudios en Filosofía en la Universidad Católica de Chile. Doctor en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Profesor-investigador en el Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

### Por qué una teoría para explicar el capitalismo dependiente latinoamericano

Para la teoría marxista de la dependencia (TMD) el capitalismo dependiente constituye una “forma” de capitalismo, distinta a otras formas posibles, como puede ser el capitalismo desarrollado o central.

El capitalismo dependiente no implica inmadurez ni atraso capitalista. Tampoco un “desarrollo deformado” (Astarita, 2009b; 102). Mucho menos un peldaño en una ruta que conduciría a la condición del capitalismo desarrollado. Por el contrario, es una forma madura de capitalismo *sui generis* que emerge como resultado de los procesos relacionales que dieron vida al sistema mundial, en donde se gestan desarrollo y subdesarrollo.

En tanto forma histórica particular de capitalismo, su génesis y su reproducción rebasa los textos clásicos, como *El capital*, que se plantean problemas distintos. Quizás hubieran sido vislumbrados en los libros sobre Comercio Exterior y sobre Mercado Mundial y las crisis, que aparecen entre los materiales que Marx señaló en su programa de trabajo (Marx, 1971: 29-30).

No entender esa originalidad y el problema abierto por el capitalismo dependiente es lo que lleva a sostener que no existe necesidad de nuevas teorizaciones para explicar los capitalismos “adelantado o atrasado” (Astarita, 2009b; 85).

Destaquemos algunos procesos que caracterizan la reproducción en el capitalismo dependiente, que ponen de manifiesto la necesidad de conceptualizaciones particulares, como la ruptura del ciclo del capital y la superexplotación de la fuerza de trabajo.

El primero remite a la fractura que opera en la segunda fase de la circulación, allí donde las mercancías preñadas de valor ( $M'$ ) en los procesos de producción, deben salir al mercado mundial para realizar la plusvalía ( $D'$ ).

En tanto en la historia económica regional han predominado patrones de reproducción exportadores,

volcados a los mercados exteriores, eso implica que si hasta la producción de mercancías ( $M'$ ) el proceso se desarrolla en el espacio local, la realización de esas mercancías y su conversión en dinero incrementado tiende de manera predominante a realizarse en los mercados exteriores.

Esta es una particularidad de la reproducción del capital en el capitalismo dependiente, que implica que los capitales que operan como ejes de la acumulación en la región pueden prescindir de la demanda de los trabajadores en tanto consumidores, ya que ese capital está más preocupado del consumo del capital y de los trabajadores de las economías y regiones en donde se realiza la plusvalía: Gran Bretaña en un tiempo, Estados Unidos, Unión Europea y Japón más tarde, y últimamente China, si pensamos en las economías del cono sur regional.

Alemania es una gran economía exportadora. Pero no lo hace a costa de reducir o mermar el poder de consumo del grueso de su población trabajadora. El asunto entonces no es la condición exportadora de una economía, sino de qué manera ésta se constituye. El capitalismo latinoamericano hace justamente de los bajos salarios un elemento que favorece su capacidad de competencia en los mercados internacionales, propiciando la inclusión marginal o la exclusión del mercado interno de la mayor parte de los trabajadores.

Un antecedente que hizo posible esa ruptura del ciclo del capital fue el hecho que luego de los procesos de independencia y en tanto maduraba una modalidad de reproducción local del capital, las economías de la región se encontraron frente un mercado ya creado, el que les proporcionaba la demanda generada en Europa y posteriormente Estados Unidos.

De esta forma el capital en la región no tuvo que plantearse el problema de a quiénes vender, o de cómo crear mercado, por lo que se privilegió la dimensión productiva de los trabajadores locales y no su papel en la realización, en tanto consumidores.

Esta ruptura del ciclo del capital pareció recomponerse en América Latina en el breve periodo en que se pusieron en marcha procesos de industrialización. Se suponía que lo principal de la producción secundaria se volcaría a los mercados locales y que incorporaría en algún momento al grueso de los trabajadores asalariados, al compás del crecimiento del empleo y de los salarios en el sector industrial.

Pero la fuerza de la condición dependiente terminó por imponerse. El proceso de industrialización quedó cercenado cuando llegado a etapas de producción de equipos y maquinarias, el capital resolvió adquirirlos fundamentalmente en el exterior. Con ello se dejó de poner en marcha el tipo de producción que demanda la generación de mayores conocimientos.

Por otra parte la producción industrial más dinámica, ya con el capital extranjero operando en el sector secundario, terminó tomando la ruta de la producción de bienes suntuarios (refrigeradores, televisores, autos, etc.), por lo que el capital dinámico requirió ampliar el estrecho pero poderoso mercado interno de alto poder de consumo para esos bienes, lo que propició afectar los ingresos de los trabajadores. De esta forma la ruptura del ciclo del capital terminó tomando forma ahora en el seno mismo de las economías regionales, particularmente en las de mayor desarrollo. De manera conjunta, se dio inicio a procesos de integración para conformar mercados regionales, por la vía de la sumatoria de los reducidos mercados de alto poder de consumo existentes en las distintas economías regionales. En todo caso, la producción primaria siguió operando y vendiendo en los mercados externos.

Tras la debacle de la industrialización y la crisis mundial abierta en los años setenta, luego de un breve interregno, las economías locales volvieron a su antigua vocación en tanto economías exportadoras de materias primas y alimentos, manteniendo en algunos casos algunas industrias de maquila y de producción de partes. Con ello la ruptura del ciclo volvió a presentarse teniendo como centro de realización nuevamente los mercados exteriores.

Esta ruptura del ciclo del capital en la reproducción dependiente es un proceso que permite entender el relevante papel de los bajos salarios en la reproducción del capital local, y por consiguiente el débil papel del consumo de los trabajadores en el mercado interno, y los procesos que hacen viable la superexplotación, alentada a su vez por la abundancia de mano de obra sobrante.

La superexplotación (esto es la violación del valor de la fuerza de trabajo) es asumida como el fundamento de la reproducción del capital dependiente. Porque permite al capital local (nacional y extranjero) incrementar sus ganancias apropiándose de parte del fondo de consumo de los trabajadores para convertirlo en fondo de acumulación. Ello es posible por la abundancia de mano de obra, pero también porque el propio ciclo del capital y su ruptura lo alienta, máxime cuando la búsqueda e incrementos de ganancias se expande. Con una producción dinámica volcada a los mercados externos y/o a estrechos mercados internos de alto poder de consumo, no existen razones para que el capital hegemónico en América Latina se juegue para elevar los salarios a la población obrera, que terminará gastando esos incrementos no en la demanda de la producción más dinámica, generalmente conformada por bienes de capital o por bienes suntuarios, o por postres y otros bienes con poco peso en la canasta de consumo de los asalariados.

En México el salario mínimo es de 73.04 pesos mexicanos diarios, lo que da un salario mensual aproximado de 2 mil 191.2 pesos. Un televisor de pantalla plana estandar en promedio cuesta alrededor de 3 mil pesos. Aunque se elevaran los salarios mínimos en un 100 por ciento, (algo fuera de la normalidad, en donde año con año en los últimos tiempos el salario mínimo ha subido entre el uno y el tres por ciento), que darían un ingreso mensual aproximado de 4 mil 400 pesos mexicanos, esto significa que un trabajador mexicano con el nuevo ingreso gastaría alrededor del 70 por ciento de su salario para acceder sólo a este bien, que tiene una importante función en la sociabilidad imperante en nuestro tiempo. Y le quedaría sólo un 30 por ciento para cubrir el resto de las necesida-

des básicas en materia de alimentación, vestuario, vivienda, salud y educación para él y su familia. En otras palabras, ni aún con una elevación salarial de esa magnitud los trabajadores podrían acceder a los bienes básicos indispensables, y mucho menos a los bienes ensamblados en México, sean televisores de plasma, autos, celulares o computadoras. Para esa producción el consumo de los trabajadores no cuenta. Y no son pocos trabajadores. De acuerdo a datos de 2011, poco más del 56 por ciento de la población trabajadora mexicana, alrededor de 26 millones de personas, percibía ingresos entre uno a tres salarios mínimos (CAM, 2012).

La superexplotación permite a su vez al capital local resarcir en parte las transferencias de valor (retorno de ganancias de inversiones extranjeras), así como las pérdidas provocadas por el intercambio desigual.

En definitiva, la superexplotación no sólo sostiene la tasa de ganancia de los capitales locales sino también de los capitales extranjeros que invierten en la región, al tiempo que es un soporte para que no emerja el aguijón productivista que caracterizaría las formas desarrolladas de capitalismo y se mantengan las condiciones para que se reproduzca el intercambio desigual. De esta manera la superexplotación en el mundo dependiente tiene efectos sustantivos en la tasa de ganancia a nivel del capitalismo como sistema mundial.

Hablar de un capitalismo dependiente implica referirnos a una modalidad de reproducción del capital que presenta particularidades, como las antes señaladas, resultado de las modalidades de inserción de América Latina al sistema mundial capitalista, necesarias para apuntalar la reproducción mundial del capital, y que apunta a reproducir el atraso y el subdesarrollo o, al decir de Frank, a reproducir el desarrollo del subdesarrollo (Frank, 1970), con sus desequilibrios y con la agudización de las contradicciones inherentes a todo capitalismo.

Frente a esto aparecen autores que señalan la inutilidad de hablar de dependencia, asumiendo que

la noción de dependencia haría referencia a la idea de relaciones recíprocas, en donde todos dependen de todos, pero sin establecer la dominación y el peso jerárquico que en ellas se hace presente. De esta forma se dirá que el obrero depende del capital y el capital depende del obrero. Pero en esa relación de mutua dependencia existen dominio y explotación de uno sobre otro, por lo que quedarse en esa dimensión de dependencia es de una superficialidad que deja de lado las relaciones sustantivas.

En esta misma lógica se señala también que los países de América Latina al comprar a otras economías, dependen de ellas, pero para poder comprar los países de la región deben vender a su vez a esas otras economías, lo que convierte a estas en dependientes de las economías de América Latina. Al final todas las economías son dependientes, por lo que es irrelevante hablar de dependencia para dar cuenta del capitalismo latinoamericano (Juan Íñigo Carrera, 2008; 29-30). Al quedarse en estas obviedades y borrar problemas como el intercambio desigual, o el por qué en la región se producen y cambian valores de uso pobres en conocimientos, como soja o frutas, por equipos o software que reclaman altos conocimientos y que son producidos por otros capitales en otras economías, y las consecuencias que esto genera en la región, son normales las conclusiones señaladas. Pero cuando se habla de dependencia se hace referencia a relaciones sustantivas y no a estas simplicidades.

### **La teoría marxista de la dependencia y la ley del valor**

En el recurso a Marx se ha establecido una interpretación como la de un científico cualquiera, en donde prevalecería en su teoría la lógica formal, con sus principios de identidad, no contradicción y del tercero excluido. Con esa lógica Marx no hubiera llegado muy lejos, simplemente porque es muy pobre para pensar la complejidad del ser. En la reflexión de Marx la conflictividad del ser y su negación subyacen en su trabajo. Por tanto en el tratamiento del valor también están presentes contradicciones. Así el valor es la expresión del tra-

bajo social generado en una sociedad organizada sobre la base de productores independientes. Sólo con los bienes en el mercado los productores independientes sabrán si su tiempo de trabajo fue socialmente necesario. O dicho de otra manera, si operó o no la valorización. La dimensión social, en el capitalismo, en conflicto con las decisiones individuales. Por otra parte el valor debe encarnar en la forma valor de uso para poder realizarse como tal, y ese valor de uso debe responder a alguna necesidad social, ya que de lo contrario no será transformado en dinero. Pero para el capital es el valor y su incremento el elemento sustantivo, por lo que el valor de uso no es más que una mediación para tal fin, siendo indiferente, desde esta perspectiva, producir pan o armas. Por otro lado se puede tener necesidades y no poder acceder a los bienes que las satisfacen, porque el proceso esta mediado: el que necesita debe contar con dinero para alcanzar esos bienes. Por último destacamos que con el desarrollo de la productividad del trabajo disminuye el valor unitario de los productos generados, en tanto cada uno se apropia de menos tiempo de trabajo socialmente necesario, lo que permite reducir su precio. Sin embargo el incremento de la productividad tiene como consecuencia que se eleve la masa de valores de uso lanzados al mercado. Se puede vender más barato, pero ahora serán muchos más productos los que deben ser vendidos. Millones de seres humanos con hambre o frío y las tiendas sin poder vender, aun reduciendo sus precios, la masa de alimentos, de cobijas y vestidos que almacenan. He aquí algunos ejemplos de la negación en el tratamiento del valor en Marx.

Pero estas no son las únicas formas de negación inherentes al valor y a su papel en los procesos de intercambio presente en el análisis de Marx. *Porque existe una ley del valor es posible que se la viole.* La propia lógica del capital, más allá en qué lugar del sistema mundial capitalista actúe, genera los mecanismos que atentan contra ella, en tanto no es una simple relación operante para el intercambio de mercancías, sino *una relación que define la producción y los intercambios en un mundo en que la valorización y la búsqueda de maximizar las ganancias son los ejes.*

Empresas de vanguardia del capitalismo mundial han puesto de manifiesto en los últimos tiempos esta pulsión inscrita en la lógica del capital. Volkswagen ha instalado aparatos que impiden la lectura de los niveles de contaminación producidos por los motores de sus vehículos. La feroz competencia en la rama automotriz propicia medidas como la señalada. Volkswagen tendría que haber incrementado gastos en nuevas tecnologías y destinar por tanto mayor tiempo de trabajo socialmente necesario para lanzar al mercado productos con el valor de uso apropiado. Aquí se actuó en la producción, para sacar o mantener ventajas en el mercado, dejando de hacer lo que la ley del valor señalaría.

La Unión Europea, por otro lado, anuncia que ha establecido una penalización de 13 mil millones de euros a la empresa estadounidense *Apple*, porque ha dejado de pagar los impuestos en una serie de economías de esa unión, aprovechando deducciones que el gobierno de Irlanda le ofrece, presentando las ventas realizadas en otras economías europeas como ventas realizadas en ese país, para beneficiarse de aquellas deducciones. Todo esto le ha permitido a *Apple* incrementar sus ganancias, transferir seguramente una parte considerable de ellas a su casa matriz, reducir precios de sus productos, y ganar en la competencia. Estas son también dimensiones de la ley del valor.

Además de no considerar situaciones como las anteriores, con procesos que tienen consecuencias en la economía del valor y que afecta también las ganancias de empresas que respetaron las reglas, los críticos dan por sentado que todo lo que el marxismo puede decir al respecto está ya señalado en *El capital*, desdeñando o desconociendo el nivel de abstracción en que esa obra fue formulada y los problemas específicos que busca resolver, sujetándose a ciertas premisas, pero sin desconocer la negación inherente a la ley del valor. Es lo que manifiesta Marx cuando al considerar los mecanismos que tienden a contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, menciona la “reducción del salario por debajo de su valor”. Y allí señala que “sólo citamos esto empíricamente, puesto que (... ) nada tiene que ver con el análisis general del ca-

pital, sino que se relaciona con el problema de la concurrencia, que no se estudia en esta obra”. Y agrega que esa reducción del salario “es, sin embargo, *una de las causas más importantes que contribuyen a contrarrestar la tendencia decreciente de la cuota general de ganancia*”. (Marx, 1973, t. III; 235). (Subrayado J.O.)

En pocas palabras, para el capitalismo en niveles de mayor concreción, allí donde ya se puede y debe dejar de lado las limitaciones autoimpuestas para el análisis del capitalismo “en general”, Marx enuncia mecanismos que *violan la ley del valor*, y además afirma que esa violación “es *una de las causas más importantes* que contribuye a contrarrestar la caída de la tasa de ganancia”, ni más, ni menos.

Para el análisis del capitalismo “en general” se va a partir del supuesto que las mercancías se compran y venden por su valor. ¿Por qué Marx se sujeta a ese supuesto? Porque quiere alcanzar los *fundamentos que explican la lucha de clases en el capitalismo*. Y un punto de partida básico es desentrañar *cómo se produce el proceso de explotación* en este modo de producción. De allí su recorrido para establecer qué es el valor, y cómo por el hecho de existir la fuerza de trabajo como mercancía y puesta a trabajar esta tiene la propiedad de reponer los valores que intervienen en la producción, pero además de generar un plusvalor. La riqueza en el capitalismo no viene de la tierra, ni del comercio, como formularon escuelas diversas. Pagando los medios de producción y la fuerza de trabajo por su valor el capital obtiene un plus de valor que no estaba al inicio del proceso, y que emerge como resultado de la diferencia entre el valor producido en el día de trabajo y el valor diario de la fuerza de trabajo.

Otros elementos necesarios para dar cuenta de las bases de la lucha de clases en el capitalismo pasan por explicar los elementos y procesos que definen el valor de la fuerza de trabajo, su expresión en tanto salario, la duración de la jornada y su prolongación, así como el papel del desarrollo de las fuerzas productivas en la elevación de la productividad, de la intensidad, en la generación de plus-

valía extraordinaria, y en la gestación de la sobrepoblación relativa, *elementos que están en la base de las disputas en el capitalismo entre los trabajadores y el capital* y entre trabajadores (activos e inactivos) y entre capitales, por la disputa por la plusvalía.

En otras palabras, aun respetando la ley del valor el capital no puede sino generar variadas y agudas condiciones -en los procesos antes señalados- para que la lucha de clases tome forma en el capitalismo. Con cuanta mayor razón, diríamos, si esa ley es violada porque los salarios no se compadecen con el valor de la fuerza de trabajo, o porque la prolongación de las jornadas laborales o el incremento de la intensidad operan elevando el valor de la fuerza de trabajo, la que no logra ser compensada con el pago de horas extras o por el pago de la mayor producción, o porque el peso que asumen los trabajadores inactivos se incrementa al punto de presionar todos los resortes de explotación de los trabajadores activos.

Junto con destacar los procesos que apuntan a unificar al capital y que le permite actuar como cuerpo, y de los que integran y desintegran a los vendedores de fuerza de trabajo, Marx llega a uno de los problemas vitales en la lógica de explicar las bases en que se sustenta la lucha de clases: la caída tendencial de la tasa de ganancia, las crisis y los mecanismos a los cuales recurre el capital para morigerar estos procesos.

Las crisis capitalistas son el resultado de la propia lógica del capital por acrecentar las ganancias, y no resultado de que hicieron algo mal en ese sentido. Las crisis son expresión de esa dimensión negativa inscrita en el capital. Por ello Marx afirma que “el verdadero límite de la producción capitalista *es el mismo capital*” (Marx, 1973; t. III; 248). Pero esa negatividad emerge sosteniendo los supuestos asumidos, para poner de manifiesto que las fracturas del capital son no sólo posibles sino inevitables, lo que abre condiciones particulares para la lucha de clases en el capitalismo.

Desde ese horizonte, que pone de manifiesto la conflictividad e historicidad del mundo que cons-

truye el capital, el marxismo puede y debe ahora hacerse cargo de reflexionar sobre el capitalismo y sus “formas” en niveles de mayor concreción, asumiendo procesos y tendencias que en la reflexión de El capital, por las razones antes señaladas, no se consideraron.

El subdesarrollo, contracara del desarrollo, es la negación de éste último. Y todo ello ocurre reafirmando la ley del valor, pero en su doble dimensión. Marini lo señala así: “el desarrollo de las relaciones mercantiles sienta las bases para que una mejor aplicación de la ley del valor tenga lugar, pero simultáneamente crea todas las condiciones para que jueguen todos los distintos resortes mediante los cuales el capital trata de burlarla”. (Marini, 1973; 32-33). Por eso superexplotación, por eso intercambio desigual, por eso ruptura del ciclo del capital en la forma dependiente del capitalismo. Es la ley del valor la que conduce a ser violentada.

En definitiva, porque el análisis de Marx está atravesado por la negación en el ser, ello le permite romper con la camisa de fuerza de la lógica formal (y sus principio de identidad y de no contradicción, por ejemplo) y abordar la complejidad de la realidad. La negatividad es así una de las principales dimensiones que hace de su reflexión un pensamiento dialéctico.

### **La vigencia del intercambio desigual**

Vista la región desde los procesos de independencia hasta nuestros días, se puede señalar que el periodo en que se buscó poner en marcha un patrón de industrialización, y que llevó a una cierta complejización y diversificación de la estructura productiva, constituye un momento de excepción. La norma prevaleciente ha sido la presencia de una estructura productiva bastante restringida, en donde prevalecen condiciones de especialización que han tendido en muchos casos y momentos a la monoexportación.

Pero más allá de si es uno o más productos de exportación, prevalece a su vez la condición de que estos bienes tienden a ser agrarios o mineros,

los cuales reclaman para su producción composiciones orgánicas del capital bajas en relación a la composición orgánica prevaleciente en los sectores industriales de las economías desarrolladas. A ellos debe agregarse en los últimos tiempos la producción de partes de autos, las menos tecnificadas, y el ensamble automotriz, como en México y Brasil, y el ensamble y producción de partes de bienes electrónicos en el primero.

Esto trae como consecuencia que en los procesos comerciales que giran en torno a precios de producción con una tasa media de ganancia, se propicien transferencias de valor desde las economías con más baja composición orgánica de capital en provecho de las economías con una composición más alta. Esto es en sentido estricto el intercambio desigual, el que alcanza formas maduras mientras más se desarrolle el intercambio de mercancías y el mercado mundial capitalista.

En un sistema mundial capitalista en que operan divisiones internacionales del trabajo, las opciones del capital operante en América Latina para hacer frente a esta pérdida de valor son reducidas, porque ello reclamaría clases dominantes dispuestas a poner en entredicho el papel en esas divisiones del trabajo, y enfrentar a su vez a los capitales hegemónicos, asunto que aquellas clases han mostrado a lo largo de la historia regional que no están dispuestas a realizar.

La persistencia del intercambio desigual no se vio mermada para cuando América Latina puso en marcha procesos de industrialización, porque el patrón industrial de reproducción de capital se vio descabezado cuando se debía pasar a la etapa de una industrialización pesada, luego de la industrialización de bienes de consumo livianos, como alimentos, vestido, muebles y objetos para casa diversos. En esa encrucijada, que reclamaba destinar masas de capitales de mayor volumen para establecer industrias de repuestos, máquinas, herramientas y bienes de capital en general, la burguesía industrial de la región terminó optando por comprar estos bienes particularmente a los Estados Unidos, economía que luego de la Segunda Guerra inicia una profunda renovación del capital fijo en

su planta productiva, lanzando al mercado mundial una enorme cantidad de equipos a precios atractivos y además con facilidades de pago. Ello terminó por derrumbar las resistencias, si las hubo, para poner en marcha una industria pesada extensa, frente a la envergadura de recursos que ese proceso implicaba para los capitales regionales.

En otra modalidad que no altera lo sustancial, esos equipos llegaron de la mano de paquetes de inversión y asociación de la burguesía latinoamericana con el capital extranjero, en proyectos para la industria regional.

De esta forma la posibilidad de construir un sector industrial orgánico, que desatara potencialidades tecnológicas y productivas se vió liquidado. Y los bienes industriales generados en esa nueva etapa a lo sumo terminaron peleando por posicionarse en algunas otro mercado de la región.

De esta forma, aún en los momentos de mayor impulso del patrón industrial, las economías latinoamericanas siguieron dependiendo en lo fundamental de las exportaciones primarias, con sus secuelas de intercambio desigual, y de créditos, para hacer frente a las importaciones de bienes industriales y el pago de deudas.

Con el establecimiento del nuevo patrón exportador de especialización productiva (Osorio, 2004), que implicó el retorno a economías basadas en la exportación de materias primas y alimentos, junto al establecimientos de algunos segmentos manufactureros de grandes cadenas de valor, por lo general de intensidad tecnológica media o por debajo de la media, y muy escasos con tecnologías de punta, la baja composición orgánica del capital que estos procesos reclaman han seguido alimentando la transferencia de valor por la vía del intercambio desigual.

Pero a ello se agregan nuevas modalidades de transferencia de valor de las economías de la región a las economías desarrolladas. Ya no se trata solamente del pago de reducidos salarios también por capitales extranjeros, que por esta vía ven acrecentadas sus ganancias y sus remesas; el pago de

impuestos por concesiones de explotación de yacimientos mineros o bosques, o por el pago de elevados intereses por deudas.

Ahora se suma la maquila y el establecimiento de segmentos productivos donde predomina el peso del trabajo, por los general con bajos requerimientos tecnológicos, como la maquila de ropa de grandes marcas en países como Honduras (Crossa, 2014), la de productos electrónicos en la frontera norte de México, y la fabricación de autopartes y el ensamble de automóviles en el interior de este país, estos últimos con grados más elevados de tecnificación y calificación de mano de obra.

Frente a estos procesos llama la atención la explicación que propone Astarita para negar las transferencias de valor. Así, en un capítulo destinado a refutar el intercambio desigual, señala que en las maquilas “la tecnología es por lo común de punta”. Sin embargo reconoce que “el salario pagado es muy inferior”, y que “en la práctica muchas veces los salarios de estas empresas son tan bajos que apenas alcanzan el nivel de la reproducción fisiológica de la fuerza de trabajo”. Pese a ello sostiene que “el capital (extranjero) está pagando el valor de la fuerza de trabajo (sic) tal como está determinado por el espacio de valor nacional” del país atrasado. Por ello “surgen plusvalías extraordinarias, sustentadas en la explotación intensiva de la mano de obra del país atrasado, en términos del espacio de valor del país adelantado”. Al final “la alta explotación está garantizada por el hecho que el plusvalor se está realizando en un espacio de valor potenciado (el mercado del país desarrollado J.O.) en relación al espacio de valor del país atrasado”. Y concluye: “En este sentido no hay ‘engaño’ o ‘robo’ porque “cada hora de trabajo realizada en B (país atrasado JO), con tecnología adelantada, genera tanto valor como antes una hora de trabajo realizada en A (país adelantado JO), ya que el producto se está realizando en el mercado interno de A”. (Astarita, 2009b; 134-135).

Más allá del error de asumir que el valor de la fuerza de trabajo es igual a salarios equivalentes a la reproducción fisiológica, lo que le permite no

hablar de violación del valor de la fuerza de trabajo, Astarita elude además los problemas principales. ¿Dónde se produce el valor que permite las ganancias extraordinarias? ¿En B o en A?. El valor se genera en B, la economía “atrasada”, (empleando los términos de Astarita), con independencia que el plusvalor se realice en A<sup>1</sup>. Esto nos remite a la apropiación de valor desde B, el cual termina en A, con lo cual estamos ante un proceso de transferencia de valor entre economías, uno de los temas rechazados por Astarita.

Por otro lado el ejemplo de Astarita nos muestra que las inversiones de capital extranjero en las economías dependientes tienen sentido justamente, porque favorecen el crecimiento de ganancias a esos capitales, sobre la base de los bajos salarios presentes en estas economías. Esto permite a esos capitales cuotas de plusvalía elevadas, y mucho más altas si además consiguen ganancias extraordinarias.

Los calificativos empleados, como “engaño” o “robo”, no hacen más que distraer y ocultar lo principal: procesos de explotación de trabajadores de las economías dependientes por capitales extranjeros y generación de valor que termina apropiado por los capitales de las economías desarrolladas. Si ello se realiza con la asociación de capitales nacionales, igual sería explotación, ahora con la participación también de la burguesía local, y con la muy segura transferencia de alguna parte de la plusvalía a las economías de los capitales extranjeros operantes.

Luego de rechazar el que se le atribuya la renta diferencial como “transferencias de excedentes”, Juan Íñigo Carrera (IC en adelante) ofrece una explicación de la renta como “un flujo que anda por el país, y por el mundo” (Astarita, 2009a; 15), en una versión “circulacionista de la renta” (Astarita, 2009a; 2), pero que si embargo no hace parte de procesos de intercambio desigual. Así señala que

“la ganancia extraordinaria que se convierte en renta diferencial de la tierra agraria (o minera, etc.) es una apropiación de plusvalía a la que se accede gracias a la productividad diferencial del trabajo aplicado sobre una determinada tierra (...).” Y tras señalar lo anterior, que remite a trabajo más productivo por realizarse en mejores tierras, niega lo dicho y agrega: “Pero la fuente de esta plusvalía no se encuentra en la producción agraria misma”. (Juan Íñigo Carrera, 2007; 15) (Subrayado JO).

Si no se genera en la producción agraria, ¿de dónde emerge esta plusvalía?

IC nos explica que “desde el punto de vista del conjunto del capital de la sociedad, la renta diferencial constituye un “falso valor social”, ya que la misma no encierra contenido alguno de trabajo socialmente necesario gastado privadamente para producir las mercancías agrarias. Pero debe pagarla a los terratenientes con la parte del valor social realmente producido por el trabajo que el conjunto de los obreros productivos ejecuta por encima del valor requerido para su propia reproducción como fuerza de trabajo para el capital. Esto es, el capital total de la sociedad paga el falso valor social constituido por la renta diferencial a expensas del valor real extraído gratuitamente a sus obreros, o sea, a expensas de su plusvalía”. (Íñigo Carrera, 2007; 15). (Subrayados JO).

En otras palabras, la renta diferencial proviene de otros sectores de la economía, los que deben retribuírsela a la clase terrateniente. No hay para IC tierras más ricas, con mejores accesos de agua, o mejor ubicación, que hagan la diferencia respecto a la productividad del trabajo y al tiempo de trabajo socialmente necesario aplicado en ellas.

Sólo desde la perspectiva asumida se puede hablar entonces de la renta diferencial como “falso valor social”, término que Marx menciona para dar cuenta de otro tipo de problema, no de la renta di-

<sup>1</sup> Aquí habría que señalar a Astarita lo mismo que éste le señala a Juan Íñigo Carrera respecto a la renta de la tierra, en el sentido que Íñigo Carrera “confunde la generación del valor con las condiciones de su realización”. (Astarita, 2009a; 4).

ferencial en el capitalismo. Con esta propuesta la ley del valor en la renta diferencial se convierte en simple traspaso de valor de otros sectores.

¿Pero qué acontece con esta renta producida por el conjunto del capital social y apropiada por la clase terrateniente? “En la división internacional del trabajo”, señala IC, se establece una “relación específica entre un ámbito nacional donde se concentra el capital industrial en general (economías desarrolladas JO), y otro donde se concentra el capital agrario (economía argentina JO) que pone en acción una productividad del trabajo que supera a la que determina el precio de producción en el mercado mundial”.

En estas condiciones “el flujo genérico de la plusvalía convertida en renta diferencial de la tierra toma la forma concreta de un flujo internacional (sic) por el cual, el ámbito nacional donde se concentra el capital industrial en general, pierde el control directo sobre el curso de una porción de la plusvalía producida en él”<sup>2</sup>. El capital que sufre esta merma es el capital industrial inglés, que “en la génesis (...) del proceso nacional argentino de capital durante el siglo XIX, que alcanza su plenitud en las primeras décadas del siglo XX” (...), “se abastece de mercancías agrarias fuera de su propio ámbito nacional”. (Subrayados JO).

Me importa destacar los movimientos de plusvalía y valor (¿los flujos internacionales?) de unas a otras economías. Lo que implica que si no hay transferencias de excedentes, si hay transferencias de valor. A esto se le ha calificado como una suerte de “intercambio desigual al revés”. (Astarita, 2009a; 20).

Pero el flujo internacional de plusvalía que favoreció la renta para Argentina, sufre un movimiento inverso. “A través del capital prestado a tasas ex-

traordinariamente altas y la valorización extraordinaria de los capitales industriales aplicados en la Argentina a la circulación de las mercancías agrarias y demás servicios públicos, el proceso nacional británico de acumulación de capital recupera para sí parte de la plusvalía que extrajera a sus obreros – a su vez, consumidores específicos de las mercancías agrarias argentinas- y que escapara inicialmente de sus manos rumbo al proceso nacional argentino de acumulación de capital bajo la forma de renta diferencial de la tierra”. (Iñigo Carrera, 2007; 80-81). (Subrayado en original).

Renta que no se genera en la producción agraria sino en la realización, en la economía que adquiere esos bienes, y que es posteriormente recuperada por el capital (británico en este caso) que perdió valor en la compra de bienes agrícolas (de Argentina), por la vía de elevadas tasas de interés y por ganancias alcanzadas en las inversiones realizadas en ésta última economía. Flujos de valor que se transfieren de unas economías a otras, pero que no implican pérdidas de valor, ni intercambio desigual.

No sólo una equivocada concepción de la renta diferencial, sino también una confusa conceptualización de movimientos y flujos de valor y plusvalía de unas a otras economías, pero sin pérdidas ni ganancias para nadie. Le ley del valor como un dios que provee a todas las economías según sus esfuerzos<sup>3</sup>. Opera como el mercado en la visión neoclásica.

### **El deterioro en los términos de intercambio como una expresión del intercambio desigual.**

Más allá de la crítica respecto a las conclusiones que la CEPAL derivó del problema, como la necesidad de industrializar la región para retener los

2 Es sintomático el lenguaje empleado para hablar de apropiación o de transferencias de valor o de plusvalía: se “pierde el control directo sobre el curso de una porción de la plusvalía”. (subrayados JO).

3 La imagen anterior se hace ostensible además cuando IC sostiene: “Aun en el supuesto de que hubiera una diferencia sistemática en contra entre el valor y los precios de producción de las mercancías exportadas desde un país, esa diferencia implicaría simplemente que la clase obrera del mismo gasta una masa de trabajo social mayor a la materializada en las mercancías importadas de igual precio de producción”. Y concluye: “Pero, a la acumulación de capital, este mayor gasto le es por completo indiferente”. (Juan Iñigo Carrera, 2008; 31). Y asunto solucionado. Preguntas sobre las razones de esa diferencia sistemática; de las razones de tener que gastar mayor trabajo social en el intercambio; de las consecuencias para unas y otras economías, etc. desaparecen, al fin que a la acumulación de capital le es indiferente. También le es indiferente que se genere plusvalía, que se la apropie el capital, etc. etc. Qué capacidad de convertir procesos que son problemas y que deben ser explicados, en no-problemas. Todo es del orden de la acumulación. Y punto.

frutos del progreso técnico, y de las razones del porqué dicho problema se produce, (porque los salarios son más altos en las economías industriales; porque estas economías cuentan con sindicatos más poderosos; porque en las fases de expansión los precios favorecen a la periferia, pero empeoran en las fases opuestas más que lo que habían mejorado con anterioridad) (Rodríguez, 1980; 41-58), lo cierto es que sus estudios sobre el deterioro en los términos de intercambio, en perjuicio de los precios de los productos que exportan las economías periféricas y que favorece a los precios de los bienes industriales y tecnológicos que venden las economías centrales, permite vislumbrar el problema del intercambio desigual.

Si en el tiempo 1 se intercambian 10 toneladas de trigo por un tractor, en el tiempo 2 se requieren 20 toneladas de trigo para acceder a esa maquinaria. Los estudios sobre el tema cuentan con información desde fines del siglo XIX y ponen de manifiesto que salvo periodos excepcionales, como el abierto en la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, favorecido por la elevada demanda china, los precios de los productos latinoamericanos han perdido peso frente al incremento relativo de los precios de los productos de las economías desarrolladas.

Así, de acuerdo a un estudio del departamento económico de Naciones Unidas y considerando el quinquenio 1876-1880 igual a 100, la relación entre los precios de los productos primarios frente a los de los productos manufacturados desciende a 96.3 para el periodo 1886-1890, a 87.1 de 1896 a 1900, y se estabiliza en 85.8 entre 1906 y 1913, comenzando a caer con mayor rapidez finalizada la Primera Guerra. (Santi, 1971; 49). (Marini, 1973; 30).

Para el siglo XX los movimientos caminan en igual dirección, agudizando la tendencia a la caída de los precios de los productos primarios en relación a los precios de los productos industriales. De un índice 100 para 1876-1880 se pasa 68.7 para 1946-1947 (Prebisch, 1986).

Ocampo y Parra, quienes utilizan fuentes diversas,

entre ellas trabajos de The Economist, señalan que para el “año 2000 las materias primas habían perdido entre el 50 y 60 por ciento del valor relativo que tenían frente a las manufacturas hasta la década de 1920”.(Ocampo y Parra, 2003; 11)

Cuando Astarita buscar realizar una explicación de este proceso señala que el deterioro de los términos de intercambio es resultado de la diferencia entre trabajo complejo o potenciado, llevado a cabo en las empresas del mundo desarrollado, y el trabajo simple, predominante en las empresas del mundo dependiente. Más allá del papel de este elemento, lo que Astarita busca evitar por esta vía es indicar que existen transferencias de valor entre economías, a pesar que señala previamente que asume el supuesto de una tasa media de ganancia y de precios de producción (Astarita, 2009b; 156). Pero desde ese horizonte no hay forma de eludir el tema de las transferencias de valor. Refiriéndose a los procesos que ocurren con la fijación de una tasa media de ganancia, base para la fijación posterior de precios de producción, Marx señala que las diversas cuotas de ganancia de distintas esferas y ramas de producción “son compensadas entre sí por medio de la concurrencia para formar una cuota general de ganancia distinta” (Marx, 1973, t. III; 164). Es decir, la plusvalía que pierde una esfera o rama la gana otra, y viceversa. Por tanto se transfieren valores. Por ello señala que “aunque los capitales de las diversas esferas de producción, al vender sus mercancías, retiren los valores-capitales consumidos en la producción de estas mercancías, no incluyen la plusvalía ni, por tanto, la ganancia producida en su propia esfera al producirse estas mercancías, sino solamente aquella plusvalía (ganancia media J.O.) y por tanto, aquella ganancia correspondiente a la plusvalía o a la ganancia total del capital total de la sociedad, sumadas todas las esferas de producción, en un periodo de tiempo dado y divididas por igual entre las distintas partes alícuotas del capital global”.(Marx, 1973, t.III; 164) (Subrayado J.O.) Igual reiteración establece Marx cuando regresa para explicar por qué los capitales no se apropian de la plusvalía producida en su rama o sector sino de la ganancia media. Dice: “mientras (...) el precio de costo, se atiene íntegramente a la inversión

realizada dentro de las respectivas esferas de producción, la otra parte integrante del precio de las mercancías (precio de producción J.O.), o sea, la ganancia que se añade a este precio de costo, no se rige por la masa de ganancia que este capital concreto produce en un periodo de tiempo dado en esta esfera concreta de producción, sino por la masa de ganancia que corresponde por término medio a cada capital invertido, considerado como parte alícuota del capital total empleado en la producción conjunta, durante un periodo de tiempo dado”.(Marx, 1973, t. III; 165) (subrayado J.O).

Para la teoría marxista de la dependencia esto no significa asumir que las economías desarrolladas explotan a las economías dependientes, como de manera insistente sostiene Astarita (2009b; 143), porque las clases dominantes locales juegan un papel activo en la explotación de capitales y Estados desarrollados sobre los trabajadores de las economías dependientes, y en reproducir las asociaciones y relaciones subordinadas con los capitales de las economías desarrolladas.

Destacar esa condición de las clases dominantes es uno de los puntos políticos centrales que esa teoría ha formulado y que pone de manifiesto las falacias de neodesarrollistas y neoschumpeterianos en su esperanza de que la burguesía latinoamericana encabece proyectos de desarrollo que propicien bienestar para el conjunto de la población.

### **La renta de la tierra: ¿alternativa a la teoría marxista de la dependencia?**

En tanto *Dialéctica de la dependencia* es un texto que busca dar cuenta de las tendencias que explican la dinámica del capitalismo dependiente, sus señalamientos operan en un nivel que impedían dar cuenta de situaciones más concretas. En el post escrito que acompaña el texto principal de ese libro Marini lo señala: “el nivel mismo de abstracción del ensayo no propiciaba el examen de situaciones particulares, que permitieran introducir en el estudio cierto grado de relativización” (Marini, 1973; 81-82).

En ese nivel opera una situación general en las economías de la región -lo que no niega casos par-

ticulares- en donde el tema de la renta de la tierra y las ganancias extraordinarias que podría derivar no impide que la inserción de las economías latinoamericanas en el mercado mundial presenten un comportamiento que limite las transferencias de valor, altere el intercambio desigual, el desarrollo del subdesarrollo, la superexplotación, y la dependencia. Esta doble situación es lo que explica por qué Marini no le prestará al tema de la renta una atención especial, sin que ello implique que fuese ajeno a sus consecuencias económicas y políticas en la región (Marini, 1976).

No son desechables los estudios que ponen de manifiesto que el supuesto privilegio de la renta de la tierra en materia de comercio internacional no sólo no ha impedido el intercambio desigual, - como sostiene IC, entre otros puntos, para desechar la teoría marxista de la dependencia (Iñigo Carrera, 2008)-, sino que éste se mantiene vigente. Este es un punto que quienes plantean el tema de la renta de la tierra y desde allí cuestionan los procesos que favorecen el subdesarrollo y la dependencia debieran asumir. No son datos menores ni basta decir que Naciones Unidas, la CEPAL, UNCTAD, *The Economist* y otros no son confiables en sus estudios y cifras que destacan el peso del deterioro en los términos de intercambio, lo que no significa avalar las conclusiones que de allí derivan. Creo que si se consideran no confiables, el problema pasaría entonces por presentar estudios y estadísticas confiables.

Es posible que la posición excepcional de Argentina en algunos aspectos puede ayudar a explicar el especial interés que despierta entre intelectuales de esa sociedad el estudio de la renta, pero no sus conclusiones. Me referiré a dos asuntos considerando básicamente la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX, aunque señalaré algunos datos para fechas más recientes: el primero refiere a la propiedad de los sectores de exportación; el segundo, a los valores de uso dirigidos al mercado mundial.

El hecho que la producción para la exportación en Argentina descansara en lo fundamental en manos de capitales nacionales, ofreció condiciones que

difieren de la mayoría de las economías regionales, en donde la propiedad de los rubros de exportación estaban en manos de capitales extranjeros, fuese petróleo, cobre, plátanos o azúcar, o bien estaban concesionados a dichos capitales.

En el primer caso ello permite que retornen a la economía local una masa mayor de valor y aliente actividades productivas asociadas a los bienes exportados, como sería el caso de la manufactura de la piel de vacuno, de la lana, instalación y mantenimiento de frigoríficos y otras actividades, lo que dinamizó tempranamente el aparato productivo, el desarrollo de las clases sociales urbanas y el aparato de Estado. El trabajo de Cardoso y Faletto aborda estos procesos con su sesgo sociologista (Cardoso y Faletto, 1969). A esto debe agregarse la masiva inmigración de artesanos, obreros especializados, y brazos en general, que alentaron la temprana diversificación de actividades productivas urbanas en Argentina.

Estos procesos se ven claramente reducidos cuando son capitales foráneos los propietarios o concesionarios de los rubros de exportación, sea Standart and Fruit, Anaconda, Kenecott, Royal Dutch Shell, Standard Oil Company de New Jersey, Richmond Petroleum Company y otros consorcios, que operaron –y algunos aún operan– en la región y transfieren parte sustantiva de sus ganancias a sus países de origen y dejan en las economías de la región montos ínfimos del valor producido, lo que crea pocas condiciones para la puesta en marcha de otras actividades productivas. Además las materias primas minerales producidas para la exportación, como cobre, salitre, estaño, e incluso petróleo, no se prestan para generar otras actividades productivas asociadas, en tanto requieren equipos y conocimientos de no fácil acceso. La plata es quizá el producto en esta línea que más se presta para permitir su procesamiento interno. Pero siendo relevante el tema de la propiedad de las grandes plantaciones trigueras y de la producción de ganado en el caso argentino, ello sin embargo se ve relativizado cuando incorporamos la propiedad de las actividades productivas aledañas. Allí aparece la industria de refrigeración de carnes, en donde el peso del capital extranjero merma los

beneficios de la renta. En 1882 llegan los capitales ingleses a la industria frigorífica argentina, expandiendo sus funciones y dejando poco espacio a los capitales locales en esa actividad. Ello se ve acrecentado desde 1907, con el arribo de capitales estadounidenses.

Lo mismo tiende a ocurrir con la comercialización del café en Brasil y el enorme peso de las compañías extranjeras. A comienzos del siglo XX Brasil cubría el 75 por ciento de la producción mundial de café, con Sao Paulo como eje geográfico principal. Pero eran sociedades alemanas (Th. Wille, Carl Hellwig), inglesas (Naumann, Johnson) y estadounidenses (Arbuckle, Hard Rand) las que manejaban las exportaciones. Las cinco primeras compañías comercializadoras controlaban el 53 por ciento de las exportaciones brasileñas, que correspondían al 39.7 por ciento de las exportaciones mundiales, en tanto las 10 primeras controlaban el 71 por ciento de dichas exportaciones, que correspondían al 53.2 de las exportaciones mundiales. Las sociedades brasileñas de comercio sólo exportaban el 6.6 por ciento del café producido en el país (Renard, Marie-Christine, s/f).

Situaciones semejantes podemos encontrar en relación al cobre, estaño, petróleo, frutas, azúcar, cacao, etc.

En pocas palabras, cuando se agregan variables con significación en la apropiación de la renta, en donde la propiedad local de los rubros de exportación puede ser relevante, pero si las actividades colindantes, y la comercialización están en manos de capitales foráneos, el peso relativo de la renta como ganancia extraordinaria apropiada por las economías locales comienza a perder significación.

Mucho más serio será el problema cuando la propiedad o concesión de los principales rubros de exportación están en manos de capitales extranjeros y si a ello se suma el papel relevante de capitales extranjeros también en la comercialización.

Esta situación tiende a reproducirse en los tiempos actuales. El capital extranjero gana creciente presencia en América Latina en la producción de mi-

nerales y materias primas en general, y también en bienes alimenticios del sector agrario, pecuario y de la piscicultura.

Según la CEPAL, en 2010, el área de producción de soja en Argentina fue de 18 millones de hectáreas. La producción superó los 52 millones de toneladas. Con la utilización de equipos avanzados de trituración Argentina es altamente competitiva frente a sus rivales estadounidenses y brasileños. La presencia de empresas transnacionales se ha elevado desde inicios del siglo XXI, con un nuevo empuje de consorcios antiguos. Así, dentro de las cinco mayores empresas de molienda de soja se ubican tres estadounidenses (Bunge, Cargill y Molinos Río de la Plata), una argentina (Vicentin) y una francesa (Louis Dreyfus), las que concentran el 81 por ciento de la molienda.

Para el caso de Brasil las empresas de molienda son casi las mismas, aunque las exportaciones de esta economía se realizan básicamente en granos. En los primeros cinco lugares se encuentran Bunge Alimentos, Cargill Agrícola, ADM (también estadounidense) Coinbra (Louis Dreyfus) y la brasileña André Maggi (CEPAL, 2012; 114). En ambas economías, el peso de Monsanto, quien vende las semillas transgénicas, y Bayer, los insecticidas y demás agroquímicos, son muy relevantes. La disputa y reparto de la renta entre tantos intereses involucrados de manera directa no debe ser menor. El segundo elemento de importancia refiere al tipo de valores de uso que producía la economía argentina: trigo y carne, los que constituyen productos fundamentales en la canasta de bienes salariales de la población europea y estadounidense.

Eso permitía que su demanda, más allá de las crisis económicas, mantuviera niveles que difícilmente podían lograr las economías productoras de minerales o de otros alimentos y postres que no estaban en lugares centrales (como azúcar, cacao, plátano y café) en la canasta de consumo de los asalariados de las economías desarrolladas, y que incluso propiciaba reducciones en el consumo de las clases dominantes de esas economías y de los sectores del capital ligados a la producción industrial, para el caso de los minerales.

Pero aun así, Argentina vivió duros momentos en los años treinta en medio de la gran crisis desatada en 1929. Gran Bretaña, su principal socio comercial, decidió proteger el mercado de carnes de la Comunidad Británica, privilegiando la compra a sus ex-colonias, como Australia, Canadá y Sudáfrica, y excluyendo a otras economías. En este cuadro el gobierno argentino estableció negociaciones con el de Gran Bretaña que dieron forma a un acuerdo que se firmó el 1 de mayo de 1933: el pacto Roca-Runciman, (por el vicepresidente argentino, Julio A. Roca (hijo), y por el Ministro de Comercio Británico, sir Walter Runciman), con resultados gravosos para la economía argentina.

Entre los puntos firmados se estableció que Gran Bretaña adquiriría no menos de 390 mil toneladas de carne enfriada argentina, siempre que el precio fuese menor al de los proveedores de la Comunidad Británica y con una participación no menor al 85 por ciento de carnes provenientes de frigoríficos británicos y estadounidenses. A su vez Argentina liberaba de impuestos todos los productos británicos, y se asumía que la totalidad de las compras argentinas de carbón debían realizarse a Gran Bretaña, adjudicándose a este país a su vez el monopolio de los transportes de Buenos Aires. Como parte del pacto se crea también el Banco Central de la República Argentina, que regularía las tasas de interés y la emisión monetaria, con un directorio con una presencia importante de funcionarios ingleses (El Historiador, s/f).

IC señala en un tono dubitativo que “el argumento del flujo desfavorable a la economía argentina por efecto del ‘intercambio desigual’ resulta inconsistente”, porque “más allá de la renta diferencial, el precio de las mercancías exportadas encierran un componente de renta de monopolio absoluto sobre la tierra. Con lo cual, por muy chico que sea este componente sea respecto del correspondiente a la renta diferencial, su existencia pone en evidencia que las mercancías agrarias se venden en el mercado mundial a un precio comercial que se ubica por encima del correspondiente a su precio de producción. Esta porción de la renta contrarresta, e incluso puede más que compensar, el efecto de la menor composición orgánica del capital agrario

respecto del industrial en general". (Íñigo Carrera, 2007; 82). (Subrayado JO).

Tiene algún sentido lo anterior si se considera que la carne de res y la de cordero constituyen dos de los cuatro productos básicos cuyos precios aumentaron su valor relativo frente a los precios de los productos manufacturados en el siglo XX (con un acumulado entre 1900/1904 y 1996/2000 de 134.6 para la primera y de 399.3 para la segunda), siendo los otros dos madera (208.1) y tabaco (100.4). Pero lo desmiente el precio del trigo, el otro gran producto de exportación argentino, que sufre una caída acumulada en el siglo XX de -46.4, frente a los precios de las manufacturas en casi todo el siglo XX (Ocampo y Parra, 2003; 13).

El peso del capital extranjero en diversos momentos de la producción y comercialización y en la apropiación de renta no debe olvidarse en todo lo anterior. Tampoco se puede desdeñar que al cubrir los cálculos anteriores hasta el periodo 1996-2000, el acumulado se ve incrementado por la elevación de los precios de los productos básicos en la última década del siglo XX, tendencia que se extenderá hasta la primera década del siglo XXI. "No es porque se cometieron abusos en contra de las naciones no industriales que éstas se han vuelto económicamente débiles, -señala Marini, y agrega- es porque eran débiles que se abusó de ellas" (Marini, 1973; 31). Las ventajas que algunos autores atribuyen a la renta de la tierra no lograron permitirle a Argentina, con las particularidades excepcionales señaladas, un derrotero cualitativamente distinto que al resto de las economías de la región, marcado por la subordinación, el subdesarrollo y la dependencia. Con mayor razón este será

el norte de economías regionales con mayores debilidades. Para el siglo XX el grueso de los precios de los productos que exporta América Latina sufrieron caídas relativas: azúcar (-65.4), banano (-7.5), cacao (-61.8), cobre (-46.0), lana (-7.6) y plata (-23.8). Sólo el café (45.3) y el estaño (15.4) revierten esta tendencia, además de los casos señalados anteriormente. (Ocampo y Parra, 2003; 13).

Todo lo anterior no puede ser entendido como un llamado a olvidarnos del tema de la renta de la tierra. Mientras más nos aboquemos a comprender situaciones particulares, el tema debe ganar posiciones. Pero nos permitirá alcanzar mejores resultados si inscribimos su estudio en horizontes donde el subdesarrollo no sea visto como simple atraso, mucho menos como estancamiento, sino como una modalidad de reproducción capitalista madura, distinta y relacionada estrechamente a la reproducción presente en las economías desarrolladas.

### Conclusiones

La formulación de la teoría marxista de la dependencia supuso poner en cuestión no solo las propuestas abiertas formuladas por otras interpretaciones sobre el capitalismo latinoamericano. Este esfuerzo implicó una nueva lectura de los fundamentos epistémicos con los cuales Marx formuló su teoría, y entre ellas la ley del valor. Ese nuevo piso es lo que sostiene formulaciones como la superexplotación, el desarrollo del subdesarrollo, el intercambio desigual, la ruptura del ciclo del capital, elementos que son fundamentales en el entramado conceptual construido por la teoría marxista de la dependencia para explicar las tendencias que rigen el capitalismo dependiente.

## Bibliografía

- Astarita, R. (2009a). "Respuesta al profesor Juan Íñigo Carrera", en: [www.rolandoastarita.com/novRespuestaal-nigocarrera.htm](http://www.rolandoastarita.com/novRespuestaal-nigocarrera.htm). Consultado el 16 de marzo de 2016.
- —. (2009b). *Monopolio, imperialismo e intercambio desigual*. Madrid: Maia Ediciones.
- —. (2010). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Cardoso, F.H. y Faletto E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México: Siglo XXI.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2012). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*, Santiago: CEPAL.
- Centro de Análisis Multidisciplinario (2012). *Poder adquisitivo del salario y precarización del nivel de vida de los trabajadores en México*. Reporte n. 100. México: Facultad de Economía, UNAM.
- Crossa, M. (2014). *Honduras: maquilando subdesarrollo en la reestructuración capitalista*. Tesis para optar al grado de maestro en Estudios Latinoamericanos. Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos. México: UNAM.
- El Historiador (S/F). "Pacto Roca-Runciman. El debate de las carnes en la década de 1930". En [http://www.el-historiador.com.ar/articulos/decada\\_infame/pacto\\_roca](http://www.el-historiador.com.ar/articulos/decada_infame/pacto_roca). Consultado el 20 de septiembre de 2016.
- Frank, A.G. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Íñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina, vol I, Renta Agraria, ganancia industrial y deuda externa, 1882-2004*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- —. (2008). "La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional históricamente dominante en América Latina. Crítica a las teorías del desarrollo, de la dependencia y del imperialismo". Centro para la investigación como Crítica Práctica (CICP). En <https://marxismocritico.com/2013/02/13/la-unidad-mundial-de-la-acumulacion-de-capital/>. Consultado el 29 de septiembre de 2016.
- Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Editorial Era.
- —. (1976). "La reforma agraria en América Latina. (Comentarios a la intervención de Michel Gutelman)". *Cuadernos Agrarios*, Num. 4.
- Marx, K. (1971). *Grundrisse*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- —. (1973). *El capital*, T. III, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ocampo, J.A. y Parra, M. A. (2003). "Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX", *Revista de la CEPAL*, Num. 79.
- Osorio, J. (2004). *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAZ.
- Prebisch, R. (1986). "El desarrollo económico en América Latina y algunos de sus principales problemas", *Desarrollo Económico*, Num. 26.
- Renard, M.C., (s/f). "La regulación del mercado internacional del café: una perspectiva histórica". Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. En <http://books.openedition.org/cemca/526?lang=es>. Consultado el 20 de septiembre 2016.
- Rodríguez, O. (1980). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México: Siglo XXI.
- Santi, P. (1971). "El debate sobre el imperialismo en los clásicos del marxismo", *Cuadernos de Pasado y Presente*, Num. 10.